



## INSTRUCCIONES DE REGATA

El Campeonato de España Clase Europa, Clase Finn y Campeonato de Catalunya Clase Finn, se celebraran en aguas de la bahía de Blanes, entre los días 3 al 6 de Septiembre del 2015, organizado por el Club de Vela Blanes, la Real Federación Española de Vela, en el Campeonato de Catalunya contará con la Federación Catalana de Vela, en ambos eventos contará con la colaboración de las Secretarías Nacionales y Autonómicas de las Clases FINN y Europa, para su mejor desarrollo crea las siguientes:

### NORMAS GENERALES.

#### I.- ORGANISMOS.-

El Club Vela Blanes crea para esta regata un Comité de Regata y un Comité de Protestas con las facultades que les concede la regla 89.2b) del Reglamento de Regatas a Vela (RRV 2013 a 2016).

#### II.- RESPONSABILIDAD.-

Todos los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y su propia responsabilidad (Reglas 3 y 4 del RRV).

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan suceder a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

#### III.- PUBLICIDAD.-

Aplicará lo previsto en la Regulación 20 de la ISAF.

De acuerdo con la regla 90.2 del RRV 2013-2016 se publican las siguientes:



## Instrucciones de Regata

### 1. ESCENARIO

El Campeonato de España de las Clases FINN y EUROPA se celebrará en aguas cercanas al Club Vela Blanes.

### 2. REGLAS

2.1 Esta regata se regirá por:

- a) El Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, edición 2013-2016 excepto el que resulte modificado por estas Instrucciones de Regata.
- b) Las Prescripciones de la RFEV en lo referente al Campeonato de España de las Clases participantes
- c) Las Prescripciones de la Guía Deportiva de la FCV en lo referente al Cto de Catalunya de las Clases participantes.
- d) Las Reglas de las Clases Participantes
- e) Las presentes Instrucciones de Regata.

En caso de discrepancia entre el Anuncio y estas Instrucciones, prevalecerán las Instrucciones de regata.

2.2. Se aplica la Regla 44.2 RRV: Se harán 2 giros completos con dos viradas por avante y dos trasluchadas.

El infractor deberá entregar en el plazo de presentación de protestas Oficina de Regatas Comité de Protestas un escrito explicando el incidente y cuándo y cómo ha cumplido la penalidad.

La falta de presentación de este escrito no será en principio, motivo de descalificación, pero no se considerará cumplida la penalidad en caso de protesta.

2.3 Se aplicará el Apéndice P.

### 3. INSCRIPCIONES

3.1 Pueden participar aquellos barcos inscritos y registrados de acuerdo con el Anuncio de Regata.

### 4. MODIFICACIONES

4.1 Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata se anunciará en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA) una hora antes de la hora prevista para dar la señal de Atención de la primera prueba del día en la que sea válida, excepto cualquier modificación en el programa de regatas, que se anunciará antes de las 20 horas del día anterior a su efectividad.

4.2 Los avisos a los participantes se anunciarán en el TOA situado en la Oficina de Regatas, junto a las oficinas de Secretaría del Club.

### 5. SEÑALES EN TIERRA

5.1 Las señales se darán en el mástil principal de avisos situado en la explanada del Club.

5.2 Todas las señales en tierra cuando sean izadas o arriadas se acompañarán del correspondiente señal fónica.



Estas señales podrán ser acompañadas por avisos de viva voz, aunque estos no serán obligatorios, ni motivo de reclamación en caso de no ser escuchados, ni por el idioma que se hagan.

- 5.3 La bandera "D" del CIS significa que los barcos pueden hacerse al mar. A los 30 'de esta señal, el CR podrá empezar el procedimiento de salida

## 6. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTO
Jueves 3 de Septiembre	10:00h a 17:00h 18:00h	Inscripciones y mediciones Ceremonia de Inauguración
Viernes 4 de Septiembre	9:00h a 11:00h 11:55h	Inscripciones Señal de Atención 1ª prueba
Sábado 5 de Septiembre	11:55 h 19:00h	Señal de Atención Barbacoa
Domingo 6 de Septiembre	11:55h 17:00h Aprox	Señal de Atención Entrega de premios

El último día de regata no se darán señales de salida más tarde de las 16:00 horas, excepto después de una Llamada general.

Hay programadas 9 pruebas. No se harán más de 4 pruebas diarias.

Pruebas necesarias para la validez del Campeonato: 2

Se descartará 1 prueba con 5 pruebas válidas.

## 7. BANDERAS DE CLASE / MODALIDAD

**CLASE FINN:** Logotipo de la Clase sobre fondo blanco

**CLASE EUROPA** Logotipo de la Clase sobre fondo blanco

## 8. CAMPO DE REGATA

- 8.1 El campo de regatas estará situado en aguas cercanas al Club Vela Blanes. Su situación podrá modificarse lo cual avisará:

a) En el TOA.

(I) antes de 1 hora de la prevista para la atención de la 1ª prueba del día.

(II) antes de arriar a «Inteligencia».

- 8.2 Las embarcaciones que no se encuentren en regata, evitarán atravesar el campo de regata donde se esté compitiendo.

## 9. RECORRIDO

El Recorrido está definido en el Anexo 1 de estas Instrucciones de Regata.

- 9.1 Antes o con la señal de Atención, el Comité de Regata, indicará si es posible el rumbo de aguja de la baliza1.



## 10. BALIZAS

10.1 Las balizas de recorrido se describen en el Anexo 1. Las balizas que no se hallen colocadas en su lugar no será motivo para solicitar reparación.

## 11. FORMATO DE COMPETICIÓN

11.1 La regata, para ambas Clases, se correrá en la modalidad de Flota.

## 12. SALIDA

12.1 Las salidas se darán de acuerdo con el Anexo 1

12.2 El orden de salida se señalará con la bandera de la Clase izada en el barco del Comité.

12.3 Ninguna embarcación saldrá más tarde de 5 minutos de su señal válida de salida, los que lo hagan serán considerados DNS. (Modifica las reglas A4 y A5)

12.4 Si las condiciones son desfavorables los barcos del Comité en posición de salida podrán mantener la misma posición ayudándose del motor.

12.5 Si la bandera "U" ha sido izada como bandera de preparación, ninguna parte del casco, tripulación o equipo de un regatista estará dentro del triángulo formado por los extremos de la línea de salida (comité y visor) y la baliza de barlovento (1) durante el primer minuto previo a la señal de salida.

Si cualquier barco infringe esta regla y es identificado, será descalificado sin audiencia. No sería descalificado si se diera una nueva salida a la prueba, se volviera a correr, se aplaza o anula.

Esto modifica la regla 26, señales de regata y la regla A5, puntuaciones determinadas por el CR. Cuando la bandera "U" se utiliza como señal de preparación, la regla 29.1 (llamada individual no se aplica).

La abreviatura para la puntuación por la bandera "U" es UFD. Esto modifica la regla A11 abreviatura para las clasificaciones.

## 13. CAMBIO DE RECORRIDO Y LONGITUD

13.1 No está contemplado hacer cambio de recorrido durante la celebración de la prueba.

## 14. LÍNEA DE LLEGADA

14.1 La línea de llegada está indicada en el Anexo 1.

14.2 En condiciones desfavorables los barcos del Comité en posición de llegada podrán mantener esta utilizando el motor.

## 15. TIEMPO LÍMITE

15.1 Se establecen los siguientes Tiempo límites:

Tiempo límite 1ª baliza	Durada Estimada de la Regata	Tiempo Límite Total
<b>25 minutos.</b>	<b>45 mintos.</b>	<b>90 mintos.</b>

Una duración mayor o menor de la estimada no será motivo para pedir reparación.

15.2 La embarcación que no acabe dentro de los 15 minutos siguientes a la llegada del primero de su clase, será clasificado DNF siempre que el patrón o un tripulante firme una declaración de abandono en la Oficina de Regata antes del hora límite para protestar. Si no se presenta esta declaración la embarcación será clasificada como DNC. (Modifica A4)

## 16. PROTESTAS Y REPARACIONES

16.1 Se podrán hacer de acuerdo con las Reglas 60, 61 y 62 con las modificaciones y ampliaciones siguientes:

16.2 Una embarcación que tiene intención de protestar deberá informar el barco del Comité en el momento de terminar, de quién es el buque o los buques a los que quiere protestar. (Amplía Regla 61.1 (a) del RRV).

16.3 Una embarcación que no termina y que tiene intención de protestar deberá informar la Oficina de Regata de inmediato, después de su llegada a tierra, de quien es la embarcación o embarcaciones contra los que quiere Protestar (Amplía Regla 61.1 (a) del RRV).

16.4 Las protestas formuladas al amparo de la Regla 64.3 del RRV acompañarán de un depósito de 60 €.

16.5 Las protestas y reparaciones se presentarán en formularios que habrá disponibles en la Oficina de Regata y se presentarán dentro del tiempo establecido.

16.6 Hora límite para presentar protestas y / o reparaciones:

- a) Será de una hora desde el momento de terminarse la última prueba del día en su campo de regata. La hora resultante se publicará en el TOA.

16.7 En cumplimiento de la Regla 61.1 (b) del RRV, el aviso de Protestas del Comité de Regata y / o del Comité de Protestas será expuesto al TOA.

- a) Esta hora límite se aplicará a:

- I. Protestas entre barcos
- II. Solicitudes de reparación por hechos u omisiones producidos en el mar.
- III. Protestas del Comité de Regata o del Comité de Protestas.
- IV. Informes del Comité de Medición.

- b) La hora límite para presentar una petición de reparación por algún acto producido en tierra, finalizará 30 minutos después de la exposición de las clasificaciones del día, si la exposición fuera antes de las 21 horas, y a las 10 horas del día siguiente de regata si la exposición se hiciese más tarde.

El último día de regata, la hora límite terminará 30 minutos después de la exposición de la clasificación general en el TOA.

- c) En modificación a la regla 66 del RRV las solicitudes de reapertura de audiencia se presentarán no más tarde de 30 minutos después de la notificación de la resolución a las partes implicadas en la protesta.

16.8 Antes de la hora límite para protestar se expondrá en el TOA la lista de las embarcaciones penadas al amparo del Apartado A 5 del Apéndice A y la IR núm. 13. Una embarcación avisada puede pedir por escrito una audiencia en la Oficina de Regata no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

16.9 El Comité de Protestas se reunirá después del plazo de presentación de protestas o antes si es posible en los locales del Club, para aceptar, instruir, deliberar y fallar las protestas presentadas, quedando convocados en el plazo citado, sin necesidad de hacerlo particularmente, el patrón o representante de los barcos que protestan y aquellos contra los que se reclama, los cuales deben ir con sus testimonios y otros elementos de prueba.

Los patrones o representantes de los barcos reclamantes informarán de su propósito a los Barcos contra los que protestan y con este aviso quedan convocados oficialmente.

16.10 Todos los patrones o representantes deben quedar a disposición del Comité de Protestas en el recinto del Club hasta que se notifique que esta situación ha terminado.

## 17. PUNTUACIÓN

17.1 Se aplicará el sistema de puntuación establecido en el Apéndice A, apartado A 4.1 Puntuación Baja.

## 18. EMBARCACIÓN QUE SE RETIRA TRAS TERMINAR (RET)

Una embarcación que se retira después de terminar (RET) deberá presentar un escrito de retirado en la Oficina de Regata antes de la hora límite para protestar.

## 19. BARCOS NO OFICIALES

19.1 Los barcos de acompañamiento y de entrenadores, reconocidos por la organización, abandonarán rápidamente el campo de regata o la zona de salida tan pronto como se ice la señal de Preparación y se mantendrán fuera de estas zonas (excepto cuando un barco en peligro necesite asistencia) hasta después de la llegada del último barco de la prueba.

19.2 Reconocidos por la organización. En caso de aplazamiento, una "Llamada General" o una anulación, podrán volver a entrar en el campo de regata y en las zonas de salida y establecer contacto con los participantes hasta que se ice una nueva señal de Preparación.

19.3 Reconocidos o No por la organización. Si estos barcos no cumplen esta Instrucción todos los barcos relacionados con el infractor pueden ser descalificados o se podrá tomar otra medida disciplinaria a discreción del Comité de Protestas.

## 20. PREMIOS

Los premios se indicarán en el TOA antes del inicio de la primera prueba del trofeo.

La RFEV otorgará la placa de Campeón de España a todos los grupos, dentro de cada Clase, que cumplan con lo establecido en el Anuncio de Regata y Reglamento de Competiciones de la RFEV.

## 21. PUESTA DEL SOL

Prescindiendo de los tiempos límites indicados, 30 minutos antes de la puesta del sol, la prueba que se esté disputando deberá anular si no lo ha terminado ningún barco.

Las horas oficiales de la puesta del sol para cada uno de los días de la regata se expondrán en el TOA.

## 22. BARCO SÓLO EN LA LÍNEA DE SALIDA

Si una embarcación se presenta sola en la línea de salida, no se le será dada la salida y se dará como ganador de esta prueba.

## 23. DISTRIBUCIÓN INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los entrenadores a partir de las 9: 30h de 3/09/15 en la Oficina de Regata.

Estas IR están colgadas en la web del club a partir de las 20: 00h del 2 de Septiembre de 2015.



## 24. REGLAS DE SEGURIDAD

- 24.1 Los entrenadores y acompañantes registrados deben estar en todo momento a la escucha del canal de la regata, canal 72 del VHF.
- 24.2 A menos que se aplique la IR 24.4, los entrenadores y acompañantes, deberán estar fuera de la zona donde las embarcaciones estén compitiendo desde el momento que el comité de regatas da la señal de preparación o el Comité de Regatas dé una señal de aplazamiento, llamada general o anulación.  
Se podrá hacer el seguimiento de la regata, siempre por la parte exterior del campo de regatas manteniendo una distancia mínima de 100 metros de los Layline, a una velocidad que no suponga un beneficio o molestia a las embarcaciones que estén en regata.  
Durante los procedimientos de salidas las embarcaciones que no estén en procedimiento de salida, entrenadores y acompañantes deberán estar en la zona de espera. (Ver Anexo 2).
- 24.3 La sanción por el incumplimiento de la IR 24.2 puede resultar la descalificación (en la prueba o pruebas donde se ha producido la infracción) de todas las embarcaciones asociadas a la embarcación infractora o cualquier otra sanción a criterio del comité de protestas.
- 24.4 Cuando el Comité de Regatas ize la bandera Cruz Roja, los entrenadores y acompañantes se pondrán a disposición del Comité de Regatas para tareas de salvamento.
- 24.6 Los barcos volverán a los lugares de estiba o amarre que les ha sido indicados. Cualquier barco que se vea obligado a volver a tierra en un lugar diferente en el Club, por sus propios medios comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al Club organizador de la regata.  
Los participantes observarán cuidadosamente esta Instrucción, pues de lo contrario se les podría exigir el pago de los gastos de su búsqueda.

## 25. DERECHO DE APELACIÓN

Todas las decisiones del Comité de Protestas son apelables.

## 26. DESECHOS Y RESIDUOS

Se prohíbe tirar basura y residuos en el agua durante toda la competición.

La penalización por infracción de esta Instrucción de Regata será decidida por el Comité de Protestas, y puede ser la descalificación de las pruebas celebradas ese día u otro que se crea conveniente.

El Comité Organizador

## ANEXO 1

### 1. ESQUEMA DEL RECORRIDO

#### 1.1 RECORRIDO:

1.1.1 Descripción de las Balizas de Recorrido : *Cilíndricas de color NARANJA*

1.1.2 Recorrido CLASE FINN: *SALIDA-1-4-1-LLEGADA*

Recorrido CLASE EUROPA: *SALIDA-1-2-3S/3P-2-3S/3P-LLEGADA*

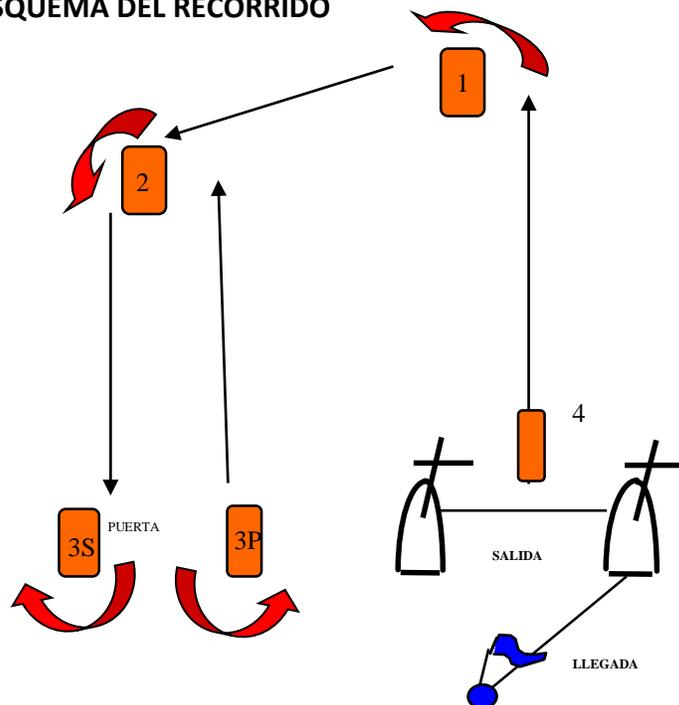
1.1.3. **SALIDA:** Línea imaginaria entre el poste de señales del Comité y Visor con bandera de color naranja

**LLEGADA:** Línea imaginaria entre el poste de señales con bandera azul del barco de llegadas y el boyarín con bandera azul.

#### 1.1.4. ÁREA DE REGATA

- El área de Regata se define como la superficie de un polígono cuyo extremo excede 50 metros el recorrido que normalmente haría un yate de competición.
- La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 50 metros hacia fuera de cada uno de los extremos de la línea.
- Si por cualquier motivo la puerta (3S / 3P) fuera únicamente una baliza, ésta se dejaría por babor.

#### ESQUEMA DEL RECORRIDO



## ANEXO 2

### INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD.

- \*\* SERÁ OBLIGATORIO QUE TODOS LOS REGATISTAS, ENTRENADORES Y ACOMPAÑANTES VAYAN EQUIPADOS CON UN CHALECO DE AYUDA A LA FLOTABILIDAD DE NO MENOS DE 50 Newton BAJO NORMATIVA CE y que cumplan LA CERTIFICACIÓN EN 393.
- \*\* EN CASO DE QUE ESTE CHALECO SEA DE HINCHADO AUTOMÁTICO, DEBERÁ ESTAR CERTIFICADA Y VIGENTE SU REVISIÓN POR UNA EMPRESA HOMOLOGADA.

ADEMÁS DE CUMPLIMENTAR CON LAS IR 24, ESTABLECEN ESTAS NORMAS DE SEGURIDAD.

#### 1. SEGURIDAD.

- 1.1 Un barco que se retira de una prueba lo notificará al Comité de Regata lo antes posible.
- 1.2 Las embarcaciones que, por cualquier motivo, lleguen a un lugar en tierra que no sea el Club base y no pueda llegar al Club por sus propios medios, deberá informar inmediatamente por teléfono:

**CLUB VELA BLANES TELF: 972330552**

Todos los participantes cumplirán esta instrucción de regata. En caso contrario, se les puede exigir el pago de los gastos de la operación de rescate.

- 1.3 Todos los participantes llevarán puesto el equipamiento de flotabilidad personal desde el momento en que entren en el agua.
- 1.4 Habrá una baliza de seguridad fondeada a sotavento de la salida para poder amarrar embarcaciones que no puedan navegar las siguientes mangas.

#### 2. EQUIPAMIENTO DE LA EMBARCACIÓN.

- 2.1 Es norma de obligado cumplimiento para todos los participantes de la regata equipar su embarcación y su tripulación (vestimenta de protección al agua) de forma adecuada y necesaria para garantizar la seguridad tanto de su embarcación como de la tripulación .
- 2.2 Se podrán realizar controles del equipo de salvamento antes, durante y después de la regata y en caso de observar alguna anomalía se informará al participante para que actúe en consecuencia, en el caso de que no haya respuesta se informará al Comité de Regata y éste podrá realizar un informe por infracción de las reglas ante el Comité de Protestas